



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, Piso 17.

j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, **con el fin de continuar con las etapas procesales pertinentes.**

**HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA**

CIUDAD Y FECHA	Cali- Valle, Veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
REFERENCIA	Expediente No. 76-001-31-05-020-2021-00005-00
DEMANDANTE	LILIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
DEMANDADOS	PORVENIR y COLPENSIONES
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2651

De acuerdo con el informe secretarial que antecede y en vista de que se han cumplido las etapas procesales pertinentes se procederá a fijar fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los **artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.**

Conforme a lo antes expuesto, el Despacho;

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE el VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA 08:00 A.M., para que tenga lugar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso,

fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del citado Código.

SEGUNDO: SE ADVIERTE A LAS PARTES que deben asistir a las audiencias y/o diligencias a través de los medios tecnológicos idóneos, en concordancia con el artículo 03 de la Ley 2213 de Junio 13 de 2022, en aras de garantizar el debido proceso.

TERCERO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de Abril de 2020.

NOTIFÍQUESE.

C.G.P.



Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali

Santiago de Cali, **21 de noviembre de 2023**

En **Estado No. 133** se notifica a las partes la presente providencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Stefanny C.", is shown on a white background.

**HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA**